

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 28 de Noviembre del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de noviembre del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 776-2024-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 28 de noviembre del 2024.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°631-2024-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 08 de noviembre de 2024, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de noviembre de 2024, en el que adjunta el Oficio N°068-2024-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Bertha Villalobos Meneses, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de laEPG, el 08 de noviembre de 2024, en la que remiten el CUADRO DE CONVALIDACIÓN, del Bachiller CAMPOS CÁCERES VÍCTOR ALEX, correspondiente a la MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, de la Unidad posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. de acuerdo al DICTAMEN Nº 107-CCCR-EPG/UNAC del 07 de noviembre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 28 de junio de 2022 establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que con RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO Nº167-2024-RCD-UPG-FIQ-UNAC, resuelve: APROBAR la Convalidación y Adecuación Curricular al Nuevo Plan de Estudios 2019 de las asignaturas aprobadas por el estudiante CAMPOS CACERES VICTOR ALEX.

Que, con DICTAMEN Nº 107-CCCR-EPG/UNAC del 24 de octubre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; APROBAR, convalidación de las asignaturas del nuevo currículo vigente en plan 2010 al 2019, en MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO; "CAMPOS CÁCERES VÍCTOR ALEX", de La Unidad de Posgrado de la Facultad de INGENIERIA QUIMICA... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del plan 2010 de la MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, al Plan de Estudios Actual 2019 de la MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO DE LA UNDODE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el Sr. CAMPOS CÁCERES VÍCTOR ALEX de acuerdo al DICTAMEN N.º 107- CCCR-EPG/UNAC del 07 de noviembre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL FACULTAD DE INGENIERIA QU EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y D	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO							
Plan de Estudios 2010					Plan de Estudios 2019				
CODIGO	ASIGNATURA APROBADA	CRD.	NOTA	PER.	CODIGO	ASIGNATURA ADECUADA	CRD.	NOTA	TIPO
GC101	DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	4	17	2013B	MGC101	DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	4	17	0
GC102	HERRAMIENTAS ESTRATEGICAS DE LA CALIDAD	4	17	2013B	MGC102	INTRODUCCIÓN A LA GERENCIA DE LA CALIDAD	4	17	0
GC103	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4	19	2013B	MGC103	INTRODUCCIÓN A LA GERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO	4	19	0
GC203	COACHING Y LIDERAZGO	4	17	2014A	MGC104	COACHING Y LIDERAZGO	4	17	0
GC301	TESIS I	4	15	2014B	MGC201	TESIS I	4	15	0
GC302	AUDITORIAS DE LA CALIDAD	4	17	2014B	MGC202	NORMAS Y AUDITORÍAS DE CALIDAD	4	17	0
GC303	AUDITORIA DEL POTENCIAL HUMANO	4	17	2014B	MGC203	ESTÁNDARES Y AUDITORÍA DEL POTENCIAL HUMANO	4	17	0
GC104	TEORIA DE LA ADMINISTRACION	4	18	2013B	MGC204	GERENCIA ESTRATÉGICA I	4	18	0
GC401	TESIS II	4	17	2015A	MGC301	TESIS II	4	17	0
GC402	PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD	4	17	2015A	MGC302	GERENCIA DE LA CALIDAD	4	17	0
GC403	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO CONTINUO DEL PERSONAL	4	17	2015A	MGC303	GERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO	4	17	0
GC404	EVALUACION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	4	16	2015A	MGC304	GERENCIA ESTRATÉGICA II	4	16	0

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a URA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

JVZ/bor





